



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 239

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 23 de Febrero de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 238 de 16/02/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Autorización para suscribir contrato de obra proyecto "Conservación Gimnasio Manuel Escárte de Parral", ID 2600-1- LQ 21 SECPLAN
- 4.- Aprobación Bonificación Complementaria Ley 21.135, por retiro voluntario de 3 funcionarios. Personal
- 5.- Aprobación 4 Subvenciones, ORGACOM
- 6.- Aprobación de Comodato al Centro de Madres de Catillo, respecto de una sala ubicada en el centro educativo Familiar de Catillo, por un plazo de 5 años. Jurídico
- 7.- -Pronunciamiento acerca de Convenio de Desempeño y Transferencia de recursos, entre Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Parral, en el marco del Programa "Liceos Bicentenario de Excelencia", año 2020. DAEM
- 8.- Aprobación Modificación contratos de arriendo, Salud
- 9.- Aprobación Convenio SAR, Salud
- 10.- Aprobación Convenio Elije Vida Sana, Salud
- 11.- Exposición OIRS de trabajo realizado durante 2020. Secretaría Municipal
- 12.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Se hace presente que la votación se toma en el orden en que se sentaban los Sres. Concejales durante las sesiones presenciales, comenzando por la derecha; y que siempre vota la Sra. Alcaldesa a continuación de ellos. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN; Pablo Muñoz Asesor Jurídico, Tomás Romero, abogado Dirección Jurídica; Cecilia Morales encargada de ORGACOM; Érica Gajardo, encargada de Personal; Gloria Mora, abogado DAEM; Matías Fuentes Oficina de Partes y Patricia Molina de Ventanilla única.

COMENTARIO: Antes de dar inicio a la vista de la Tabla del día de hoy el Concejal Sr. Mario Cáceres Quiroz pide la palabra para solidarizar con la Sra. Alcaldesa, frente a ataques de que ha sido víctima en redes sociales y más siendo una mujer, dice él.

Agrega que no es la forma de hacer campaña; nunca se me ocurriría atacar a una mujer, ella fue atacada injustamente y de forma bastante violenta y le llama la atención que gente de su propio lado no la defiendan... él siendo DC lo hace. Apoya el Concejal Sr. José Luis Mattas, quien opina que muchas veces es mejor no responder ataques de esa índole porque se puede armar más polémica; sí está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Cáceres y agrega que él ha conversado con personas que después de lo sucedido ya no votarán por ese candidato, sino que volverán a votar por la Sra. Alcaldesa. El Concejal Bravo también apoya a la Sra. Alcaldesa y se muestra de acuerdo con lo expresado por el Concejal Cáceres. La Srta. Alcaldesa agradece el apoyo y señala que ella hará su trabajo siempre y pese a la opinión de personas que no estén de acuerdo con ella o con su trabajo. Concejal Contreras dice que lo que hay que defender es el trabajo de un alcalde, un alcalde tiene trabajo que realizar y lo debe hacer siempre; considera que hay error en grabar a personas que no son públicas, como nosotros, grabarlas y exponerlas sin su consentimiento, eso no se puede hacer. Concejal Bravo dice que echa de menos que se destaque la labor que ha realizado la Sra. Alcaldesa y ellos como Concejales, no se ha destacado las obras realizadas en esta administración y considera que los Sres. Concejales en sus campañas deberían mencionarlas. La Sra. Alcaldesa nuevamente agradece y reafirma que trabajará siempre, porque para eso la escogieron. Ha continuación se revisa los temas a tratar.

APROBACIÓN ACTA N° 238 DE 16/02/2021

Se aprueba por unanimidad, y sin observaciones.



APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$85.600.000.- desde las cuentas de Asignación Municipal Art. 34 y 31 DL N° 3.551 de 1981 y saldo final de caja para las cuentas materiales de Oficina, Desahucios e indemnizaciones y asistencia social a personas naturales. Todo según oficio N° 46 de 18/02/2021. Hay nota al pie que dice: "incremento presupuestario a ítem de indemnizaciones para el pago de retiro voluntario de funcionarios seleccionados y materiales de oficina, para adquisición de formularios de licencias de conducir, permisos de circulación, de ingresos, entre otros materiales de consumo habitual. Creación de programas de becas estudiantiles. Se acompaña también Ficha de Formulación Presupuestaria. Carla Explica los movimientos. Se conversa sobre el tema de las becas, el Concejal Mattas consulta a cuantos jóvenes que recién comienzan a estudiar se beneficiará, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que hay que ver primero cuantos son los renovantes y viendo cuánto dinero quedará se podrá asignar becas. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MANUEL ESCÁRATE DE PARRAL", ID 2600-1-LQ 21

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, según el Informe Técnico de Evaluación se presentaron 8 oferentes; se avaluó a 7 por cuanto uno de ellos no ingresó antecedentes requeridos en las bases. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Sociedad Constructora INGETALK Limitada, con domicilio en Talca, por el valor de su oferta de \$231.408.685 impuesto incluido. Plazo para ejecutar la obra es de 135 días corridos, a contar del día siguiente hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Obtuvo nota 6,73 en la evaluación. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba la inclusión de un nuevo punto

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA DON GUILLERMO Y POBLACIÓN DIGUA DE PARRAL" ID 2600-2-LP21

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, según el Informe Técnico de Evaluación se presentan 3 oferentes; se evaluó a 2 ya que un oferente no presenta los documentos que se piden, quedando fuera de bases. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Sociedad Constructora INDEMNA SPA, con domicilio en Talca, por el valor de su oferta \$94.886,581 IVA y PROFORMA incorporado. El plazo de ejecución es de 81 días corridos, a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA LEY 21.135, POR RETIRO VOLUNTARIO DE 3 FUNCIONARIOS.

Expone Érica Gajardo Pérez, solicita se apruebe los 5 meses complementarios para los funcionarios Santiago Alegría Candia, Manuel Cofré Garrido y Ramiro Soto Carvajal, que se acogen a retiro ahora, uno de ellos al terminar Febrero y los otros dos en Marzo. Según Ord N° 07 de 17/02/2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN 4 SUBVENCIONES, ORGACOM

Expone Cecilia Morales Cruzat, encargada de Organizaciones Comunitarias, quien va explicando cada una de las 4 subvenciones que se solicitan, según se indica:

- 1.- Para Comité de Agua potable Rural Los Carros Villa Rosa, \$3.262.509.- por ampliación de matriz de agua potable; beneficiaría a 12 familias. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 2.- Para Agrupación de Animales Callejeros, \$500.000.- por rehabilitación de enfermedades de animales. Se vota y aprueba por unanimidad, con exclusión del Concejal Benavente, quien se inhabilita por razones de parentesco con una integrante de dicha agrupación.
- 3.- Para Monitores de Salud de Adultos Mayores "Luz y Esperanza" \$500.000.- por aporte para visitas domiciliarias para Adultos Mayores del sector. Comenta ella que esa organización está al alero del CECOFs Los Olivos y se visitará a 80 adultos Mayores. Se vota y aprueba por unanimidad.
- 4.- Para Junta de Vecinos N° 22 Cuyumillaco, \$500.000.- por Equipamiento cocina sede social del sector. Ante consulta de Concejal Maureira se responde que si bien se solicitó por la organización \$565.523.- ellos tenían un aporte de \$100.000.-, lo que sumado a la subvención alcanzaba para la adquisición de los enseres que se quiere comprar. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE COMODATO AL CENTRO DE MADRES DE CATILLO, RESPECTO DE UNA SALA UBICADA EN EL CENTRO EDUCATIVO FAMILIAR DE CATILLO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

Expone Tomás Romero Parada, abogado Dirección Jurídica, y solicita se apruebe este comodato, según el documento acompañado. Se vota y aprueba por unanimidad.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA", AÑO 2020. DAEM

Expone Gloria Mora, abogado del DAEM, quien solicita se apruebe este



Convenio; el costo total estimado del proyecto es de \$28.000.000.- y es para el Colegio Alberto Molina Castillo, se concretará mediante transferencia de \$80% del monto total y luego el 20% restante. El proyecto deberá ejecutarse en el plazo de 22 meses, y la vigencia del proyecto es de 8 años. Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira felicita al Colegio por el logro y consulta qué tipo de proyectos se postularán. Gloria mora señala que son varios los beneficios al estar catalogados como Liceo Bicentenario, y queda en enviar informe completo al Concejo sobre cuáles son los beneficios; la Sra. Alcaldesa comenta que se trata de un proyecto de toda la comunidad educativa y que será un gran avance que los niños notarán. SE vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN CONTRATOS DE ARRIENDO, SALUD

Expone Marcela Soto, abogado de Salud, quien solicita se apruebe la modificación a estos 3 contratos, debido a su monto y al plazo; y que son para la Casa Saludable, las dependencias del departamento de Salud y el consultorio de Buenos Aires (el antiguo). Las modificaciones son las siguientes:

1.- Oficinas Departamento de Salud, contrato antiguo (01/10/2014) un año renovable, canon \$380.000.- reajutable de acuerdo a variación del IPC anual. Modificación que se pide aprobar (25/01/2021) un año plazo fijo de 01/01/2021 al 31/12/0221, renovable. Canon de arriendo \$454.567.- reajutable según variación del IPC anual.

2.- Casa Saludable, contrato antiguo (28/11/2014) un año renovable, canon \$300.000.- por Diciembre de 2014 y \$340.000.- desde Enero a diciembre de 2015. El canon de arriendo se pagará en una única suma de \$4.040.000.- en Diciembre de 2014. Reajutable de acuerdo a variación del IPC anual a partir de 2016. Modificación que se pide aprobar (25/01/2021) un año plazo fijo de 01/01/2021 al 31/12/0221, renovable. Canon de arriendo \$458.054.- reajutable según variación del IPC anual.

3.- Propiedad de Av. Buenos Aires N° 431, antiguo consultorio del sector; contrato antiguo (05/01/2015) un año renovable, canon \$530.000.- reajutable de acuerdo a variación del IPC anual a partir de 2016. Modificación que se pide aprobar (25/01/2021) un año plazo fijo de 01/01/2021 al 31/12/0221, renovable. Canon de arriendo \$634.001.- reajutable según variación del IPC anual.

Se votan y aprueban las 3 modificaciones de contrato solicitadas de la forma antes dicha, de manera unánime.

APROBACIÓN CONVENIO SAR, Y APROBACIÓN CONVENIO ELIJE VIDA

SANA

Expone Cristian Palma, encargado de convenios Departamento de Salud, y solicita se aprueben ambos convenios para el año 2021. El convenio del programa



Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR 2021 es por \$ 750.582.684.- según detalle y compromisos expresados en el documento que se ha acompañado. Y el Convenio Programa Elige Vida Sana es por \$ 44.577.060.- según detalle y compromisos expresados en el documento que se ha acompañado. Se vota ya prueba por unanimidad.

EXPOSICIÓN OIRS DE TRABAJO REALIZADO DURANTE 2020. SECRETARÍA MUNICIPAL

Presenta a los expositores Alejandra Román Clavijo, Secretaria Municipal; exponen Patricia Molina el trabajo de Ventanilla única y Matías Fuentes el trabajo de Oficina de Partes, ambas oficinas en su conjunto componen la OIRS de la Municipalidad de Parral. Con apoyo de un ppt. Se muestra en números lo realizado. Comienza Patricia Molina se entrega un estimativo de atenciones en el año (que no quedan registradas en ningún sistema) 15.000 atenciones presenciales; 5.800 atenciones telefónicas; y 5000 trámites on line. Sobre Tesorería General de la República se muestran los trámites que se hacen por convenio y son: Consultas de deudas por Rol; Certificado de Deuda por Rol; Consulta General de Egresos; Consulta General de Egresos Detalle; certificado de pago emitidos. El resto se hace directamente por la página de la tesorería, pero queda registrado en el informe que nos envían. Se entrega el detalle mensual en el que se nota la mayor atención en el mes de Abril y luego Septiembre, arrojando un total de 1580 atenciones. Respecto de las Solicitudes de Acceso a la Información, SAI, que entran en cumplimiento de la Ley de Transparencia se entrega el detalle mensual, con el tiempo de respuesta que en general es menor al que nos mandata la ley. Se ofrece el conocimiento en detalle para quien lo solicite. Este año el mayor número de solicitudes fue durante la pandemia, en los meses de Junio (23), Julio (21) y Agosto (22), resultando en un total anual de 188 solicitudes y todas respondidas. En lo que a solicitudes por ventanilla que piden diversos trámites o servicios del municipio se muestra departamento por departamento el nivel de respuesta de cada uno de ellos. Se percibe que hay departamentos que han dado poca respuesta; ante la consulta de un Concejal se explica que generalmente es debido a que se realizan las acciones pero no se bajan del sistema. El Total para el año es de 5.019 recibidas, respondidas 5.173 y no respondidas al 31 de Diciembre 154.

La Sra. Secretaria Municipal valora, reconoce y felicita al personal de Ventanilla única, que también contempla Cynthia Roa, ya que tienen excelente disposición con nuestros vecinos y se preocupan de gestionar todas las solicitudes que se ingresan; valora que los departamentos trabajen y den respuesta a lo que piden los usuarios o clientes.

Expone a continuación Matías Fuentes, quien entrega la información de la oficina de Partes, reducida a números; sobre los decretos se dictaron en el año 2020



un total de 9.376 decretos, de los cuales 5.441 fueron exentos, 1.933 afectos; y 2.002 Exentos SIAPER. Se muestra nuestra estadística de los decretos que se distribuyen digitalmente, el mismo día en que se entregaron firmados o al día siguiente, trabajo que se comenzó en Mayo y desde Junio a Diciembre se mantuvo en rangos sobre el 98% de los decretos escaneados y distribuidos digitalmente el mismo día o al día siguiente de su emisión. Se muestran otras labores de Oficina de Partes, gestionar Oficios de la Sra. Alcaldesa, 1.394; oficios de la Sra. Administradora 61; Oficios Secretaria Municipal 8; haciendo un total de 1.463 Oficios, llamadas telefónicas 30 diarias aprox. Atención de público externo 10 personas aprox. Gestión de correspondencia ingresada desde Correos de Chile 2.899; correspondencia despachada desde Of. de Partes 1.459

La Secretaria Municipal reconoce también a este equipo de trabajo conformado por Matías Fuentes y Paula Figueroa en la actualidad, en el 2020 por Miryam Cofré, quien ahora se desempeña como Inspectora Municipal; manifiesta que su trabajo es serio, prolijo, sin lucimiento, pero que son ellos los que realizan toda la gestión documental del municipio, de manera óptima y que eso nos permite estar tranquilos en cuanto a cualquier requerimiento de información, ya sea de Contraloría u otro organismo, somos parte de la base de la institución y ellos se desempeñan estupendamente.

Los Sres. Concejales felicitan ampliamente al personal que trabaja en OIRS, ya que son la cara visible del municipio y se destacan por su buena atención y disposición en colaborar para resolver dificultades y acoger peticiones y solicitudes de todos los vecinos. La Sra. Alcaldesa también les felicita.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa trae nueva información sobre el cambio de concesionaria de la Ruta 5 Sur; el 01 de Abril a las 00:00 hrs. comienza la nueva empresa. Entre las mejoras destaca la colocación de pórticos más seguidos que contarán con sistema de free flow, lo que permitirá un tránsito más expedito por la carretera, y pago por tramos efectivamente recorridos, lo que traería una baja estimativa del 20% en el cobro de peajes. También se anuncia la construcción de un trébol de acceso a la ciudad al frente de Av. Aníbal Pinto que mejoraría notoriamente el acceso a Parral. En 7 años debería estar todo instalado y funcionando. El Concejal Bravo consulta si este nuevo acceso sería solo para vehículos livianos o para todo tipo de vehículo, porque el ideal es que hubiera accesos y salidas diferentes para vehículos de alto tonelaje. La Sra. Alcaldesa recabará la información. Se le solicitan más detalles por el Concejal Maureira, los que serán entregados cuando se disponga de ellos, contesta la Sra. Alcaldesa.

Concejal Bravo comenta las condiciones en que trabajan los funcionarios y personal municipal que controla los accesos, a todo sol, de pie por muchas horas...



pide que dentro de lo posible se mejoren esas condiciones y se les coloque al menos una anotación de mérito en su hoja de vida, por el esfuerzo y trabajo más allá de sus funciones que están realizando en estos momentos en que nos encontramos en cuarentena.

Concejal Mattas dice que junto a vecinos y dirigentes de la Vila Las Carmelitas fueron a ver la demarcación vial de las calles que dan acceso a la nueva villa que se construye hacia el lado norte; se trata de calles angostas donde juegan niños y de un solo sentido del tránsito, en todos estos años. Ahora se ha repintado y cambiado el sentido a doble vía, provocando un incesante flujo de vehículos durante todo el día, provocando un total cambio de vida para esa comunidad, solicita se reconsidere la medida y se vuelva a establecer la circulación en un solo sentido del tránsito, como ha sido siempre. La Sra. Alcaldesa dice que ella tuvo a la Presidenta Sra. Contreras y acompañantes a las 08:30 hrs. en su oficina, y que fue bastante imprudente en su forma de expresarse, exige solución inmediata a esta situación, en circunstancias que cuando se expande la ciudad siempre hay consecuencias para todos; que ya fue don Adelqui Millar (jefe de tránsito) a terreno, interrumpiendo sus vacaciones, se ha buscado una solución... la Presidenta de la junta de Vecinos se ha referido de muy mala manera hacia mí y mis funcionarios; haremos un informe con todos los aspectos técnicos y se les hará llegar a ustedes y a la Junta de Vecinos del sector. Pero hay que recabar antecedentes de Vialidad, la DOM, Tránsito y la empresa. El Sr. Concejal pide se pueda hacer algo ahora mismo. Se le responde que se esperará el informe. En 2º lugar consulta qué solución se les dará a los comerciantes para que saquen sus patentes ya que continúan los problemas por la construcción de las ramplas de acceso universal. La Sra. Alcaldesa reitera la información proporcionada con anterioridad, en cuanto a que aquellos locales que tienen sus patentes ya obtenidas pueden seguir funcionando tal como están, sin embargo aquellos que tienen solo patentes provisionales deben necesariamente cumplir con toda la legislación para obtener la patente definitiva. El Sr. Concejal recuerda la posibilidad de que un arquitecto pagado por la municipalidad haga los informes sobre la carga desproporcionada de los locales, para que se les pueda eximir de ese requisito; la Sra. Alcaldesa le dice que estaríamos interviniendo en propiedad privada, que no se puede, que habría que revisar el tema de la vulnerabilidad de los solicitantes y que además está el tema que los locales (a los que se les da la patente) en varias oportunidades son de propietarios que tienen más de un local, y le están pasando el problema a sus arrendatarios... es una situación complicada dice ella. El Sr. Concejal le dice que están funcionando igual sin patente... Es apoyado en la solicitud de solución por los Concejales Maureira y Contreras, que destacan la necesidad de ayudar y el costo de las ramplas.

Concejal Contreras felicita por la iniciativa del "Médico a domicilio" que se propuso por este Concejo, pide quede como una forma permanente de atención.



En 2º lugar se han acercado a él profesores que ven con preocupación el regreso a clases "pronto" como se ha anunciado por el Ministro de Educación en televisión. Lo califican como "un trago amargo", temen por su salud e integridad física. La Srta. Alcaldesa le dice que cada establecimiento planificó a fines de 2020, en Diciembre se definió cómo se iba a hacer, y se informó al Ministerio; no se pueden asombrar ahora; ellos vuelven a trabajar presencial, no significa que volverán las clases presenciales; es más los mayores y enfermos ya presentaron licencias médicas.

Concejal Cáceres felicita por la silla de acceso en el Registro Civil. Da real solución a personas que no pueden subir escaleras. La Sra. Alcaldesa dice que hará llegar las felicitaciones a la Directora del Registro Civil. En 2º lugar escuchó que se iba a arreglar la vereda frente a la Clínica de Diálisis en Parral. Le dice la Sra. Alcaldesa que está contemplada dentro de un proyecto que nos ganamos. Se confirma por la SECPLAN que solo faltan trámites administrativos en ese convenio. Se retiran por temas médicos los Concejales Bravo y Cáceres.

Concejal Maureira consulta a propósito del Of. 46 que contenía la modificación Presupuestaria, sobre las Becas municipales. Dice que leyó la Ordenanza N° 5 de 14-04-2020 y un decreto, 4.178 de 20/10/2020 que la SECPLAN dijo que era el beneficio para 418 alumnos en circunstancias de que el decreto dice que es para 218. Además, este dinero no se incluyó en el presupuesto que aprobamos en Diciembre para este año. Pide explicaciones a Carla Gómez G. SECPLAN. Ella le contesta que esa documentación corresponde al año 2020, que ahora es otro año, otro presupuesto. Añade ella que cuando se aprobó el presupuesto se les dijo que venía muy muy ajustado, que se ajustó en cerca de \$800.000.000.- y que ahora cada nuevo gasto va a depender de cuánto dinero extra nos ingrese; cuando aprobamos el presupuesto no teníamos el saldo final de caja, con el que ahora sí contamos respecto del número de alumnos dice ella que se verá cuantos renovantes hay y en esa medida cuantas becas habrá disponibles, este año se proyecta para 418 alumnos. Se conversa la situación, pero el Sr. Concejal no queda conforme. En 2º lugar solicita se coloquen tachas grandes y luminosas en calle Igualdad entre Santiago Urrutia y el puente mecano, para evitar que los vehículos se pasen a la pista del frente y minimizar los riesgos de accidentes en el sector.

Concejal Benavente señala que ha andado por diversas partes de la comuna y hay mucha basura y escombros, la gente llega y los tira, da como ejemplo detrás de la Villa Magisterio y solicita se limpie el sector y se haga limpieza en los otros lugares llenos de basura y escombros. Agrega que llamó al encargado Sr. José Luis Gatica y no le contestó. La Sra. Alcaldesa dice que Ángela Ferrada se ocupará de limpiar los micro basurales. En 2º lugar consulta si se sabe cuándo va a finalizar la cuarentena y podremos avanzar de fase, ya que al parecer habrían disminuido los casos activos en la comuna, la Sra. Alcaldesa le dice que eso lo maneja absolutamente la SEREMI de Salud y que ella no cuenta con ninguna información



Por último consulta quien autoriza la quema de rastrojo para agricultores, si el SAG o CONAF.

La Sra. Alcaldesa promociona las ofertas de trabajo que tiene la OMIL y les dice que si saben de alguien que busque trabajo se acerque a esa oficina.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:36 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL